El nivel de endeudamiento es un factor que influye no sólo sobre las variables financieras sin también sobre la actividad productiva. Por **Alejandro Banzas**

La deuda pública exige un debate más amplio

El tema de la deuda se ha puesto en debate y dada su importancia para la sustentabilidad financiera de la Argentina, merecería una discusión mucho más profunda que excede, incluso, al tratamiento del uso de las reservas. Las decisiones que se tomen implicarían no sólo resolver las cuestiones financieras de la Tesorería sino también el equilibrio que de ello se derivará a las actividades productivas. Las necesidades financieras pueden afectar el desenvolvimiento del sistema bancario. La liquidez de las entidades puede ser un objetivo del sector público a la hora de obtener fondos para ser aplicados a necesidades de corto plazo. Tanto la Nación como las provincias podrían verse tentadas de emitir deuda aprovechando saldos ociosos de las entidades. En consecuencia, el tratamiento de la deuda tiene un alto impacto en las decisiones de vastos sectores económicos incluyendo desde ya el bancario.

Recientemente, hubo un pronunciamiento sobre el tema por parte de los economistas que integran el Plan Fénix que hacen un llamado a la reflexión sobre la importancia de la resolución del fenómeno de corto plazo en el marco de un proyecto de desarrollo económico. En su introducción contextualizan el problema de la deuda señalando que "tras la declaración de default a fines del año 2001 y la posterior renegociación de los pasivos externos, los compromisos de pago adquirieron un perfil sostenible; puede afirmarse que la deuda no representa hoy en día un obstáculo central para la economía. Sin embargo, la sociedad ha asistido en los últimos meses a un persistente conflicto político que involucra a variados actores políticos y judiciales".

> LA LIQUIDEZ DE LAS ENTIDADES PUEDE ATRAER AL SECTOR PUBLICO PARA OBTENER FONDOS DE CORTO PLAZO.

> LA IMPORTANCIA QUE TIENEN ALGUNOS TEMAS OBLIGA A QUE SEAN OBJETO DE LEYES Y NO DE DNU'S.

Más adelante sostienen que "a partir de la reapertura de negociaciones con los tenedores de títulos que no se avinieron al canje del año 2005 el Gobierno propuso primero garantizar el pago de las obligaciones a través del Fondo del Bicentenario para después movilizar reservas para la cancelación de los vencimientos mediante la creación del Fondo de Desendeudamiento Argentino habilitando la cancelación de obligaciones sin contraer el gasto fiscal destinado a otros fines". Es de observar aquí que en realidad la cancelación de las obligaciones estaban contempladas en la discusión del Presupuesto para lo cual lo que se estaría haciendo indirectamente es la liberación de fondos para incentivar el gasto. Sin tomar partido por la necesidad de impulsar o no esto último, lo cierto es que al no ser discutido en el proyecto del Presupuesto quedarían dichos fondos a merced de la decisión del Ejecutivo, sin participación del Congreso y, claro está, sin la de las provincias.

El problema financiero provincial es destacado por los economistas de la UBA señalando textualmente que: "En el caso de las finanzas provinciales, los desequilibrios requieren intervenciones de alguna magnitud, sin que por ello los riesgos sean pronunciados. Por cierto, el reavivamiento de la inflación constituye un punto que requiere la máxima atención, dada las tendencias de los últimos tres años y los visibles deslizamientos de hoy, en un marco de recuperación del ritmo de crecimiento". Precisamente, el Gobierno debería entender que la aplicación del impuesto inflacionario recae en los sectores de menores ingresos y por lo tanto debe ser considerado más allá de la univisión sobre la formación de precios.

La cuestión tributaria

La necesidad de poner en práctica una profunda reforma tributaria –materia pendiente– surge de la observación de que los costos de estos deslizamientos castigan a los sectores que están en situación de pobreza e indigencia. Finalmente la postura del Plan Fénix aboga por una dirigencia que, alineada con un proyecto de desarrollo inclusivo, esté dispuesta a actuar en consecuencia, construyendo los necesarios acuerdos que permitan apuntalar y no socavar una situación económica que luce sustentable. Ello implica resignar posicionamientos que reflejan intereses personales, sectoriales, proselitistas o de mera búsqueda de acrecentar el poder político. Este aporte de la Universidad resulta relevante y deberían contemplarlos todos los actores sociales. Por un lado, la oposición entendiendo que no se debería incentivar el mero rechazo ante una propuesta de debate profundo, y por el lado del oficialismo también, considerando que estos temas que implican decisiones de fondo para la economía no deben ser impulsados por Decretos de Necesidad y Urgencia sino a través de leyes debatidas en el Congreso. El Gobierno debería reconocer sus errores del pasado, en especial el endeudamiento con Venezuela al 15%, la contradicción sobre los bonistas que no entraron al canje habiendo cerrado dicha posibilidad pero reviendo luego su postura al ver que la Argentina continuaba fuera del mudo en materia de financiamiento, como así también la forma en que se transmitió la decisión a los ciudadanos de manera sumamente desprolija y confusa (incluyendo la destitución del presidente del BCRA).

La propuesta del Plan Fénix al menos debería ser escuchada como un disparador de ideas para la discusión. Es interesante cuando los economistas de la UBA finalizan su documento afirmando que "urge liberar energías transformadoras para encarar la deuda social, que representa uno de cada cinco argentinos". Quizás sería bueno también, que los economistas del Plan incorporen a la agenda la necesidad de poner fin al manejo discrecional de las estadísticas del INDEC, punto neurálgico a la hora de hacer un ajustado diagnóstico de la realidad y de la pobreza. Este sería un buen punto de inicio, porque los primeros esfuerzos para encarar la deuda social pasan por saber la verdad. En este caso, la búsqueda de puntos de acuerdo mínimos que no estén sujetas a la mezquindad política de corto plazo debe ser un canal de ida y vuelta.